

Solicitud de Propuesta

Consultoría para “Supervisión de la Construcción y Rehabilitación de Estaciones hidrométricas y de calidad de agua.”

10003-23-ICA-04

Emitida: 18 de septiembre de 2023

Proyecto Cuenca Alta del Rio Lempa

Edificio Insigne, local 1407

Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito

San Salvador, El Salvador

Associates Award No. 72051922LA00001

Ref: Leader with Associates Acuerdo Cooperativo

No. AID-OAA-L-16-00006

País: El Salvador

Código Geográfico: 937



Tabla de Contenido

Declaración de Confidencialidad	3
Introducción.....	3
Descripción General y Antecedentes.....	3
Detalles sobre Entrega de Propuesta	4
Plazo para Presentar Propuesta.....	4
Envío de Preguntas y Aclaraciones	4
Visita Previa a la Propuesta	4
Entregas Electrónicas.....	5
Instrucciones a Licitantes.....	5
Documentos de Licitación a Incluir.....	6
Información de Elegibilidad.....	7
Perfil Profesional del Consultor(a).....	7
Período de desempeño.....	8
Código geográfico autorizado de USAID y elegibilidad	8
Adjudicación.....	8
Alcance Detallado del Trabajo	8
Contexto y Antecedentes.....	8
Objetivos.....	9
Ubicación de Estaciones.....	9
Actividades y Metodología	10
Actividades	10
Visitas de campo	11
Entregables	11
Suposiciones y Restricciones.....	12
Términos y Condiciones.....	12
Criterio de Evaluación	14
Certificación de Determinación Independiente de Precios.....	15

Declaración de Confidencialidad

Este documento, y cualquier archivo adjunto, independientemente de la forma o el medio, está destinado únicamente para el uso de los destinatarios y puede contener información legalmente privilegiada y/o confidencial, con derechos de autor, marca registrada, patentada o de otra manera restringida, visible solo para el destinatario previsto. Si usted no es el destinatario previsto de este documento (o la persona responsable de entregar este documento al destinatario previsto), por la presente se le notifica que cualquier difusión, distribución, impresión o copia de este documento, y cualquier anexo al mismo, está estrictamente prohibido. y la violación de esta condición puede infringir los derechos de autor, marcas registradas, patentes u otras leyes que protegen la propiedad o la propiedad intelectual. En ningún caso se entregará este documento a nadie que no sea el destinatario previsto o el remitente original y la violación puede considerarse una infracción de la ley totalmente sancionable por varios tribunales nacionales e internacionales. Si ha recibido este documento por error, responda al remitente de este mensaje o envíele un correo electrónico a la dirección que se indica a continuación y elimine y/o triture de forma permanente el original y cualquier copia y cualquier formato electrónico de este documento, y todos los archivos adjuntos al mismo y no difundir más.

Gracias por su consideración, Winrock International – Proyecto Cuenca del Alto Lempa.

Donde no se da aviso, toda la información contenida aquí es Copyright 2022 Winrock International.

Introducción

El propósito de esta RFP es solicitar propuestas de posibles consultores para apoyar a Winrock International (Winrock) en la implementación del Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), número de subvención 72051922LA00001. El Consultor seleccionado será responsable de supervisar la construcción de Infraestructura para tres estaciones hidrométricas, telemétricas y de calidad de agua nuevas, y la rehabilitación de tres estaciones ya existentes en la Cuenca Alta del Río Lempa.

Descripción General y Antecedentes

Winrock International es una organización global sin fines de lucro que brinda soluciones sostenibles para un mundo interconectado. Trabajando con socios en los Estados Unidos y más de 55 países, Winrock integra una profunda experiencia en agricultura, desarrollo económico, ciencias sociales y medio ambiente para ofrecer soluciones escalables que aumentan la prosperidad mientras protegen nuestro planeta.

El Proyecto de USAID Cuenca Alta del Río Lempa trabaja con instituciones, municipalidades y sociedad civil para abordar el degrado de la cantidad, calidad y confiabilidad del agua en la

cuenca alta del Río Lempa, compartido entre El Salvador, Guatemala y Honduras. A través de este proyecto, Winrock aprovecha la experiencia de los consultores para proporcionar investigación para la mitigación basada en la ciencia de los desafíos del agua y el desarrollo de políticas.

A través de una estrecha coordinación con socios internacionales y partes locales interesadas, el proyecto dará como resultado una mejor resiliencia climática y gobernanza sobre los recursos naturales en la cuenca al mejorar la capacidad para monitorear los recursos hídricos y usar datos para la toma de decisiones basada en evidencia; por último, demostrar el proceso de mejora de la seguridad del agua de USAID a los socios locales y sus usos a nivel municipal; y evaluar el panorama financiero de la gestión de los recursos hídricos para ayudar a las partes interesadas a acceder a los recursos.

Detalles sobre Entrega de Propuesta

Plazo para Presentar Propuesta

Las propuestas deben recibirse a más tardar a las 5:00 p. m., hora estándar del centro, el día jueves 5 de octubre de 2023. No se aceptarán presentaciones tardías. Todas las propuestas deben presentarse siguiendo las pautas enumeradas a continuación. Las solicitudes telefónicas no serán atendidas.

El tiempo de recepción de las propuestas electrónicas es cuando el servidor de Internet de Winrock recibe la solicitud.

Winrock International puede solicitar documentación adicional después de la fecha límite de la propuesta.

Envío de Preguntas y Aclaraciones

Las consultas/preguntas deben recibirse a más tardar el 25 de septiembre de 2023 y deben enviarse por correo electrónico a proyectoCARL@winrock.org. Winrock revisará y responderá a todas las posibles preguntas el 28 de septiembre de 2023.

Winrock evaluará propuestas completas de consultores para determinar qué propuesta representa el mejor valor para Winrock. Winrock se reserva el derecho de negociar con los postores con o sin discusión.

Visita Previa a la Propuesta

El equipo del Proyecto Winrock en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, organizará una visita de campo para todos los Ofertantes interesados a cada uno de los 3 sitios donde se construirán estaciones hidrométricas telemétricas y de calidad del agua nuevas, y a los 3 sitios donde se rehabilitarán las estaciones existentes en la Cuenca Alta del Río Lempa en El Salvador.

El número de días a invertir en las visitas puede variar según las condiciones climáticas. Los Ofertantes interesados deberán confirmar asistencia a la visita al sitio vía correo electrónico a proyectoCARL@Winrock.org a más tardar **el viernes 22 de septiembre**.

La fecha tentativa para la visita es el 26 y 27 de septiembre de 2023.

Winrock notificará a los Ofertantes interesados por correo electrónico sobre la hora y lugar de salida de la visita, a más tardar **24 horas** antes de la visita. Esta visita al sitio es un requisito obligatorio para la propuesta y el acceso al sitio no está disponible fuera de la visita programada.

Para la visita deberán disponer de su propio medio de transporte (se requiere un vehículo 4x4) y cualquier costo incurrido en la visita corre por cuenta del Ofertante.

Entregas Electrónicas

Solo se aceptarán presentaciones electrónicas y preguntas/aclaraciones electrónicas en respuesta a esta solicitud de propuesta.

Las propuestas (incluida una propuesta técnica y una propuesta de costos y la documentación de respaldo) deben enviarse por correo electrónico a proyectoCARL@winrock.org y debe hacer referencia en el asunto del correo a **RFP No. 10003-23-ICA-04**.

Por favor, no envíe archivos en formato ZIP. No se aceptarán ni se considerarán las entregas en mano ni las propuestas en papel de la solicitud.

Asegúrese de que la propuesta incluya toda la documentación requerida, como se indica en la sección "Documentación de Licitación" a incluir a continuación.

Las propuestas incompletas o tardías se marcarán como tal y no serán elegibles para revisión o adjudicación; sin embargo, Winrock se reserva el derecho de aceptar e incluir propuestas incompletas o tardías en el proceso de revisión y adjudicación cuando Winrock lo considere conveniente. Las propuestas que se envían tarde o incompletas corren el riesgo de **no** ser consideradas para su revisión.

Las propuestas pueden retirarse mediante notificación escrita por correo electrónico recibida en cualquier momento antes de que se realice una adjudicación. Las propuestas pueden ser retiradas en persona por una organización o su representante autorizado si se da a conocer la identidad del representante y el representante firma un recibo de la propuesta antes de que se realice la adjudicación.

Instrucciones a Licitantes

- Vigencia de la propuesta: 60 días a partir de la fecha de presentación.
- Tiempo estimado de Duración de la Consultoría: 95 días calendarios
- Para cada entregable cotizado, se debe incluir una descripción detallada
- El costo cotizado debe incluir el precio unitario y el precio total en USD
- Incluir el IVA

- Condiciones de pago e información bancaria complete
- Todos los costos incurridos por la presentación de una propuesta correrán a cargo del Ofertante
- Para esta Consultoría se requiere que el Ofertante y su equipo de trabajo (si lo hubiera) esté cubierto por el seguro DBA, el seguro se deberá solicitar **solo si su oferta es seleccionada**, sin embargo, el costo de cobertura se deberá calcular y agregar a la oferta económica. En el siguiente link podrán encontrar información sobre el seguro y cómo calcular la tarifa:
<https://www.usaid.gov/sites/default/files/2023-01/AAPD-22-01-Rev1.pdf>
- Winrock se reserva el derecho de hacer cambios o cancelar esta solicitud según lo requiera USAID
- Los Ofertantes deben revisar completamente todas las instrucciones y especificaciones contenidas en esta RFP, incluidos los anexos adjuntos. De no hacerlo corre por cuenta y riesgo del Ofertante y, de ser seleccionado, deberá firmar los términos y condiciones en los anexos.

Documentos de Licitación a Incluir

Una propuesta completa, como mínimo, incluirá lo siguiente:

- Carta de presentación e interés
- Contacto autorizado del consultor que incluye dirección, número de teléfono y correo electrónico
- Copias de documentación de identidad de la persona consultora: Numero de Registro de Contribuyente (tarjeta IVA), DUI, Pasaporte si aplica, Carné de Residencia si aplica
- Hoja de Vida actualizada de la persona consultora.
- Una lista de contratos anteriores similares completados con éxito con los nombres e información de contacto de los clientes.
- Atestados de educación, formación, certificaciones, experiencia laboral y/o consultorías previas.
- Cualquier otro documento que compruebe el cumplimiento de los requisitos definidos en el perfil profesional requerido (ej: diplomas, cartas de referencias, contratos, entre otros).
- Una propuesta técnica completa y firmada:

Los licitantes desarrollarán sus propuestas técnicas en función de su comprensión de las necesidades del programa, su experiencia institucional previa y su determinación de los enfoques que serían factibles y exitosos. En todos los casos, los licitantes deberán explicar claramente la justificación de los enfoques propuestos elegidos.

Las presentaciones deben indicar claramente los objetivos y los resultados esperados de la actividad dentro de la duración del período de financiación y definir un plan de implementación con una propuesta de marco de tiempo y presupuesto. El seguimiento continuo y la presentación de informes de las actividades financiadas serán responsabilidad del licitante. Favor de incluir una descripción de la metodología a utilizarse para la entrega de los productos requeridos, identificando las actividades a realizar para la obtención de resultados.

- Una propuesta económica completa y firmada:

La propuesta económica se presentará por separado de la propuesta técnica. Los licitantes prepararan una estimación detallada del nivel de esfuerzo requerido y otros costos relacionados para tener una base para determinar el costo de cada entregable. La propuesta detallada será presentada en Microsoft Excel y debe respaldar las actividades propuestas y el nivel de esfuerzo.

Así como la propuesta técnica debe reflejar la comprensión del licitante de los objetivos y el enfoque propuesto para lograr esos objetivos, la propuesta económica adjunta debe ser realista y mostrar una comprensión similar de los requisitos financieros de las actividades propuestas.

Información de Elegibilidad

Esta RFP está abierta a todas las personas naturales, incluidas las personas naturales extranjeras que no sean salvadoreñas. Los empleados de gobiernos extranjeros generalmente no son elegibles para ser contratados como consultores; los empleados actuales del gobierno de EE. UU. no son elegibles para ser contratados como consultores.

Para ser mínimamente elegible para la financiación, los licitantes deben cumplir con las siguientes condiciones:

- En caso de ser persona extranjera, estar legalmente autorizada en el país o países del licitante en los que opera.
- En caso de ser salvadoreña, estar registrada ante del Ministerio de Hacienda.
- Ser capaz de demostrar un desempeño exitoso en el pasado en la implementación de proyectos de consultoría.
- Al momento de la solicitud, proporcione copia de su CV.
- Ser capaz de presentar factura de consumidor final a nombre de **Winrock International – Proyecto CARL**.

Perfil Profesional del Consultor(a)

Área	Descripción
Formación Académica	Profesional Graduado de la carrera de Ingeniería Civil o arquitectura debidamente registrados en el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) del Ministerio de Obras Públicas (MOP).
Experiencia General	Experiencia en el diseño, supervisión y/o construcción de: obras civiles, en especial de infraestructura para Estaciones de monitoreo de fenómenos naturales, muros de piedra y Gavionados, infraestructura hidráulica, drenaje, puentes y estructuras de hierro.
Experiencia Específica	Experiencia mínima de 4 años de trabajo en supervisión de obras civiles y estructuras de hierro.
Otros Requisitos	Con Licencia de conducir tipo Liviana y vehículo propio (pick up 4x4) para ser utilizado en los Servicios.

Período de desempeño

El período de ejecución previsto es de noviembre de 2023 a enero de 2024, dependiendo de las actividades de adjudicación negociadas. Se espera que la duración del acuerdo de consultoría sea de tres (3) meses y una semana, equivalente a noventa y cinco (95) días calendarios, a partir de la fecha de firma del acuerdo.

Código geográfico autorizado de USAID y elegibilidad

El Código Geográfico 937 es el Código Geográfico Principal autorizado de USAID para la adquisición de productos y servicios. Esto incluye a los Estados Unidos, el país cooperante (es decir, El Salvador) u otros países en desarrollo, pero excluye a los países en desarrollo avanzados y a los países prohibidos. Sin embargo, sólo las empresas salvadoreñas legalmente registradas y autorizadas son elegibles para presentar una propuesta.

Adjudicación

Winrock prevé notificar al adjudicatario dos (2) semanas después de la fecha para recibir propuestas.

- Winrock llevará a cabo un proceso de licitación competitivo, abierto y justo.
- Según lo requerido, Winrock puede aumentar o disminuir las cantidades.

Alcance Detallado del Trabajo

Contexto y Antecedentes

La región de la Cuenca Alta del Río Lempa comprende 35 municipios que se encuentran en los países de El Salvador, Guatemala y Honduras; en la zona se encuentra la Región Trifinio que comprende 45 municipios, que coinciden con la cuenca alta del río Lempa.

La Dirección del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales (DOA), del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), tiene entre sus funciones principales la vigilancia y el monitoreo permanente de los fenómenos naturales en todo el país, a través de sus más de 380 estaciones de monitoreo, tanto para la alerta temprana como para el desarrollo de estudios e investigaciones técnico-científicas; que en ambos casos permite una mejor gestión del riesgo y de los recursos naturales.

Por ello, y a fin de asegurar y expandir la información que es generada oportunamente, el Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa ejecutado por Winrock International y financiado con fondos de USAID; en conjunto con la DOA, ejecutará acciones de mejora y fortalecimiento, en cuanto a equipamiento e infraestructura, de 6 Estaciones Hidrométricas con Calidad del Agua nuevas y Rehabilitar 3 Estaciones existentes, garantizando con ello la mejora en los servicios claves de difusión de la información para la alerta temprana de manera confiable.

Objetivos

Contratar los trabajos para la supervisión de la construcción y rehabilitación de infraestructura de 6 Estaciones Hidrométricas, para la ampliación de la Red de estaciones de monitoreo del MARN, con el fin de incrementar la información que se obtiene del actual sistema de monitoreo.

Ubicación de Estaciones

Nuevas estaciones: *río Cusmapa (Metapán); río Angue (Metapán); Río Ostúa (Metapán);*

Rehabilitación de estaciones: *El desagüe (Metapán), Citalá, y Paso del Oso (Masahuat).*

Se muestra en mapa los puntos de las estaciones:

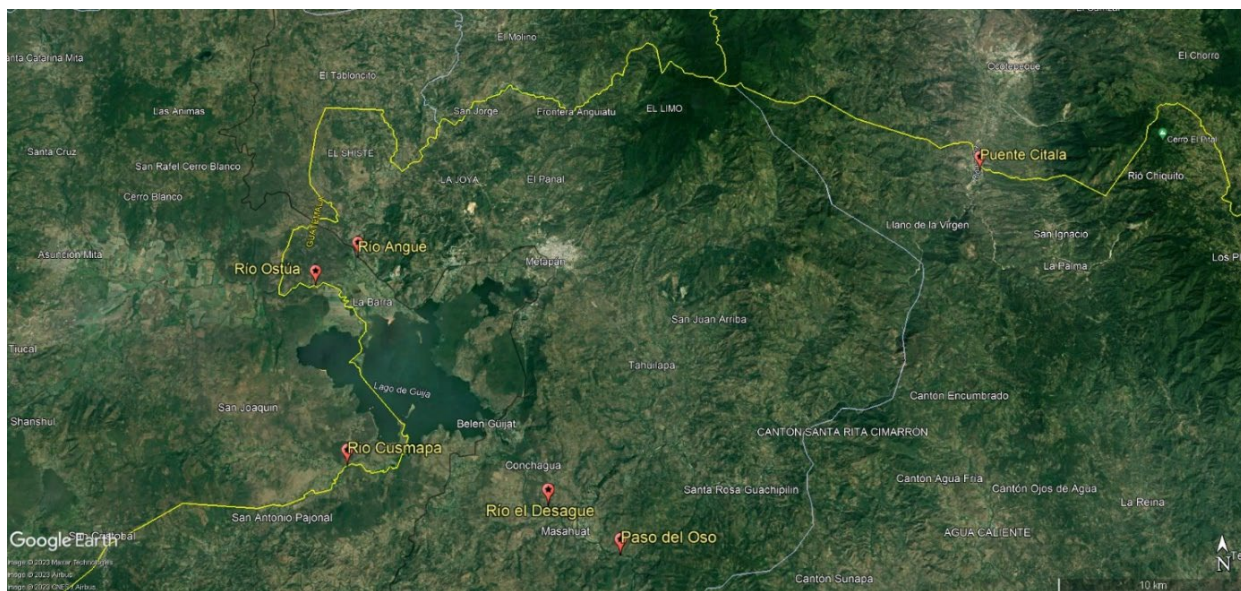


Figura 1. Ubicación y cede de la ejecución de los trabajos.

Ubicación de tres (3) estaciones hidrométricas a construir:

	Lugar	Municipio	Departamento	Dirección	Coordenadas	
					Latitud	Longitud
1	Río Cusmapa	Metapán	Santa Ana	Cantón Los Ángeles, calle Los Encuentros, desvío de Carretera Longitudinal del Norte CA12N, Margen derecho de Río Cusmapa	14°13'17.50" N	89°33'01.60" O
2	Río Angue	Metapán	Santa Ana	Cantón San Jerónimo, carretera a Holcim, 3 km de Planta Maya Holcim, sobre puente Ferroviario Ostúa. Margen derecho de Río Angue	14°19'50.90" N	89°33'06.50" O
3	Río Ostúa	Metapán	Santa Ana	Cantón San Jerónimo, calle a Río Angue. Margen izquierdo de Río Ostúa	14°18'55.40"N	89°34'24.42"O

Ubicación de tres (3) estaciones hidrométricas a rehabilitar:

N°	Lugar	Municipio	Departamento	Dirección	Coordenadas geográficas	
					Latitud	Longitud
1	Rio el Desagüe	Metapán	Santa Ana	Cantón Las Piedras, ubicada a 4 km al sur este de la Central Hidroeléctrica Guajoyo. Margen izquierdo de Río El Desagüe	14°12'0.59" N	89°26'55.40" O
2	Puente de Citalá	Citalá	Chalatenango	Cantón San Francisco, Frontera El Poy, calle a Citalá, puente Bailey. Río Lempa	14°22'13.16"N	89°12'44.55"O
3	Paso del oso	Masahuat	Santa Ana	Cantón Guarneca, Poza del oso. Margen izquierdo de Río Lempa	14°10'33.39"N	89°24'46.76"O

Actividades y Metodología

Actividades

La ejecución y el desarrollo de los servicios serán supervisados por el Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa, a través de un supervisor designado, específicamente, sobre la base del Plan de Trabajo presentado por el contratista y consensado por las partes. La ejecución de los trabajos especificados en las diferentes partidas será considerada finalizada para el pago, cuando el Supervisor designado, certifique por escrito que el contratista los ha completado totalmente. El supervisor no relevará al contratista de cualquier obligación para ejecutar el trabajo de acuerdo con los documentos contractuales. El contratista se obliga a cumplir con las directrices emanadas por la Supervisión y el Administrador, con la debida diligencia e intensidad, para concretar en forma directa los objetivos de la presente consultoría.

El Supervisor está autorizado para otorgar las aprobaciones requeridas, recomendar y tomar las acciones necesarias con respecto a lo siguiente:

- Verificar y aprobar, en conjunto con Winrock internacional, el programa general y el programa detallado de ejecución de los trabajos.
- Inspeccionar, aceptar o rechazar el trabajo que se está llevando a cabo, el ya ejecutado, el que requiera reposición, a fin de asegurar que éste se realice conforme a los documentos contractuales.
- Revisar y aprobar los avances de la constructora.
- Aprobar o rechazar cualquier material y/o accesorio que no cumpla con las especificaciones técnicas; tiene autorización para rechazar cualquier trabajo o material

que no sea satisfactorio, que esté defectuoso o que no sea conforme a los requerimientos de los Documentos Contractuales.

- Verificar la calidad y cantidad de materiales, así como la preparación de los diferentes elementos constructivos y además que su fabricación se realice de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, para ello se inspeccionará y aprobará la calidad y cantidad de materiales
- Aprobar o rechazar los Informes de Avance Físico de los trabajos.
- Certificar el avance en campo de las estimaciones presentadas a cobro por el Contratista. Si las encontrare correctas, el Supervisor las aprobará dentro de los cinco (5) días hábiles a la fecha de haberlas recibido para su pago y trasladará al Proyecto Cuneca Alta del Rio Lempa para su aprobación; caso contrario, las devolverá al Contratista dentro del mismo período.
- Recomendar mediante informe técnico la emisión de Órdenes de Cambio y/o prórrogas, previa justificación y comprobación;
- Recomendar por escrito, a Winrock Internacional, la emisión de las Actas de Recepción Provisional y Definitiva de la Obra.
- Analizar las diferentes modificaciones de campo propuestas o requeridas por el Contratista, recomendando las soluciones más económicas que no tengan un efecto adverso en el programa de ejecución.
- Informar en cada visita sobre el proceso de la obra en la bitácora, asentada en diferente página, y firmada, con las observaciones, aprobaciones, sugerencias y recomendaciones a los procesos constructivos y a la calidad de las obras y de los materiales, también reportará en bitácora los periodos de atraso y las causas.

Visitas de campo

- El supervisor realizara 1 visita por semana en cada estación (tomar en cuenta distancia, accesos y realizar una programación eficiente de vistas).
- El proyecto se reserva el derecho de solicitar visitas extras.

Entregables

- Entrega de bitácora semanalmente donde se reporten avances y resultados preliminares del proyecto.
- Informes técnicos mensuales de las labores realizadas por la Empresa constructora en las 6 Estaciones de Monitoreo Hidrométrico y los avances de la obra ocurridos desde la semana anterior.
- Certificación de la construcción y rehabilitación de las Infraestructuras de las 6 Estaciones de Monitoreo Hidrométrico, debidamente terminadas y apegadas a las Especificaciones Técnicas y Planos.

Suposiciones y Restricciones

Los Ofertantes pueden enfrentar los siguientes supuestos y limitaciones:

- No habrá lluvias que interrumpan el proceso de construcción, manteniendo todo dentro del cronograma

Términos y Condiciones

Pago de Entregables

Una vez que Winrock acepte y apruebe el entregable especificado, se le pagará al consultor la cantidad exacta especificada en el acuerdo de consultor para el entregable, independientemente de la cantidad de días trabajados y los costos reales incurridos.

No se permiten pagos parciales por entregable. Winrock International no considerará el pago por adelantado.

Los pagos se realizarán según el cronograma de entregables a continuación:

No. de Entregable	Descripción de Entregables	Fecha de Entregable	Porcentaje del Pago Completo
1	1° Informe de avance de obra. Este informa se respaldará con las bitácoras semanales que se deben presentar.	30 días después de firmado el acuerdo de consultoría.	30%
2	2° Informe de avance de obra. Este informa se respaldará con las bitácoras semanales que se deben presentar.	60 días después de firmado el acuerdo de consultoría.	30%
3	Informe final de avance de obra. Este informa se respaldará con las bitácoras semanales que se deben presentar.	90 días después de firmado el acuerdo de consultoría.	30%
4	Certificación de finalización de obra.	95 días después de firmado el acuerdo de consultoría	10%

Numero Anticipado de Acuerdos de Consultoría a Emitir

El Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa espera otorgar hasta un (1) acuerdo de consultoría en virtud de esta RFP, pero se reserva el derecho de otorgar más o ninguno en función de la calidad de las propuestas recibidas y la disponibilidad de fondos.

Tipo de Acuerdo de Consultoría a Emitir

El acuerdo de consultoría será un Acuerdo de precio fijo.

Otros Términos y Condiciones

1. Renuncia de Responsabilidad

La emisión de esta solicitud no compromete a Winrock a otorgar un acuerdo de consultoría a ningún posible consultor que responda a esta solicitud. Los consultores potenciales no serán reembolsados por los costos incurridos en la preparación y presentación de una propuesta. Winrock se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las propuestas, o de otorgar un acuerdo de consultoría sin mayor discusión o negociación.

Todos los acuerdos de consultoría serán negociados, denominados y financiados en moneda local moneda local. Todos los costos financiados por el acuerdo de consultoría deben ser permisibles, asignables y razonables.

2. Conflicto de Intereses

Los licitantes deben revelar cualquier relación pasada, presente o futura con cualquier parte asociada con la emisión, revisión o gestión de esta RFP y el acuerdo de consultoría anticipado. Si no proporciona una divulgación completa y abierta, Winrock tendrá que reevaluar la selección de un posible solicitante.

3. Otras Condiciones

- Los licitantes deben estar de acuerdo y estar dispuestos a firmar y presentar las certificaciones requeridas antes de que se otorgue un acuerdo de consultoría.
- La emisión de acuerdos de consultoría estará sujeta a la aprobación previa por escrito del financiador de Winrock, según sea necesario.
- Solamente las personas naturales son elegibles para recibir fondos bajo esta RFP.
- Las propuestas deben permanecer válidas durante al menos 60 días.
- Los licitantes que presenten propuestas que cumplan o excedan los criterios de evaluación serán notificados de los próximos pasos en el proceso de aplicación.

Criterio de Evaluación

Las adjudicaciones se basarán en una variedad de factores que incluyen, entre otros, la aceptabilidad técnica, la propuesta económica, el tiempo de entrega y las referencias.

Los criterios que se presentan a continuación se han adaptado a los requisitos de esta RFP. Un total de 100 puntos son posibles para todos los componentes de la aplicación. La importancia relativa de cada criterio se indica mediante un peso aproximado por puntos.

Los criterios de evaluación de las propuestas presentadas son los siguientes:

Criterios	Puntaje
A. Formación Académica	15
Profesional graduado(a) en la carrera de Ingeniería Civil o Arquitectura (anexar currículum vitae y comprobantes): <ul style="list-style-type: none"> Hasta 4 años de graduado(a): 10 puntos De 4 o más años de graduado(a): 20 puntos 	
B. Experiencia General	20
Experiencia de Trabajos similares (anexar comprobantes): Experiencia en el diseño y/o construcción de obras civiles, infraestructuras de concreto y estructuras de hierro. <ul style="list-style-type: none"> Hasta 4 años: 10 puntos De 4 o más años: 20 puntos 	
C. Experiencia Específica	20
Experiencia de Trabajos similares (anexar comprobantes): Experiencia en supervisión de obras civiles, infraestructuras de concreto y estructuras de hierro. <ul style="list-style-type: none"> Hasta 4 años: 10 puntos De 4 o más años: 20 puntos 	
D. Otros Requisitos	5
Contar con vehículo 4x4 adecuado para el desarrollo de los trabajos (Anexar tarjeta de circulación, autorización para el uso del vehículo, en caso de no ser propio)	
E. Propuesta Técnica	15
Desarrollo de especificaciones técnicas para el servicio solicitado	
F. Propuesta Económica	25
La propuesta económica se calificará en base a su razonabilidad, eficacia y en base del alcance de las actividades propuestas.	
Total (A+B+C+D)	100%

Certificación de Determinación Independiente de Precios

(a) El oferente certifica que—

(1) Los precios en esta propuesta se han determinado de forma independiente, sin, con el fin de restringir la competencia, cualquier consulta, comunicación o acuerdo con cualquier otro oferente, incluidas, entre otras, subsidiarias u otras entidades en las que el oferente tiene alguna propiedad u otros intereses, o cualquier competidor en relación con (i) esos precios, (ii) la intención de presentar una propuesta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos;

(2) Los precios en esta propuesta no han sido y no serán revelados a sabiendas por el oferente, directa o indirectamente, a ningún otro oferente, incluidas, entre otras, subsidiarias u otras entidades en las que el oferente tiene propiedad u otros intereses, o cualquier competidor antes de la apertura de propuestas (en el caso de una solicitud de propuesta sellada) o la adjudicación del contrato (en el caso de una solicitud negociada o competitiva) a menos que la ley exija lo contrario; y

(3) El oferente no ha intentado ni intentará inducir a ninguna otra persona a presentar o no presentar una propuesta con el fin de restringir la competencia o influir en el entorno competitivo.

(b) Cada firma en la propuesta es una certificación del signatario de que el signatario—

(1) Es la persona responsable de determinar los precios que se ofrecen en esta licitación o propuesta, y que el signatario no ha participado ni participará en ninguna acción contraria a los subpárrafos (a)(1) a (a) (3) arriba; o

(c) El oferente entiende y acepta que—

(1) la violación de esta certificación resultará en la descalificación inmediata de esta solicitud sin recurso y puede resultar en la descalificación de futuras solicitudes; y

(2) El descubrimiento de cualquier violación después de la adjudicación al oferente resultará en la terminación de la adjudicación por incumplimiento.